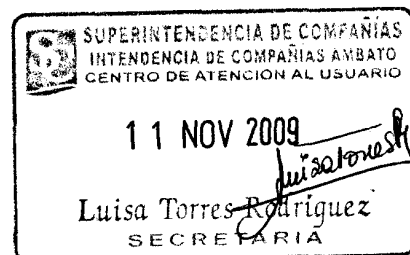


Riobamba, noviembre 09 del 2009
Oficio No. 270-PLCH

Doctora
Lecnor Holgum
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ambato



De mi consideración:

A través del presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez poner en su conocimiento que con fecha 21 de octubre del 2009 se procedió a legalizar la venta y traspaso del paquete accionario que el Centro de Estudios y Acción Social CEAS mantenía en la empresa, a favor del Dr. José Fernando Guerrero Borja.

CEDENTE	Centro Estudios Acción Social ✓ 0690009641001 ✓
CESIONARIO	Dr. José Fernando Guerrero Borja ✓ 0601011489 ✓
Nº. ACCIONES	156.799 ✓
VALOR NOMINAL	\$ 0.20 cada acción ✓
VALOR ACCIONES	\$ 31,359.80 ✓
TIPO DE INVERSION	Nacional de Cedente y Cesionario ✓

La transferencia se halla registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa PROLAC S. E. M. Tanto el Cedente como el Cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Adjunto me permito hacerle llegar una copia del nuevo título accionario emitido por la compañía, luego de proceder a la anulación de los títulos tanto del Centro de Estudios y Acción Social como también del Dr. José Fernando Guerrero Borja y del oficio de cesión de créditos.

Particular que pongo en su conocimiento para lo fines consiguientes

Atentamente,


Dr. Fernando Guerrero Borja
GERENTE GENERAL DE PROLAC S.E.M.

Adj. lo indicado



Digitado Luisa Torres Rodríguez 13.11.09

